

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA- PISCOBAMBA-
ANCASH**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTION 2019-2022.

PARTIDO POLITICO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ



I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

1.1 Principios y valores

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia Mariscal Luzuriaga, asumimos el compromiso de promover el desarrollo de la Provincia en base a los siguientes principios y valores:

- Respeto y tolerancia de las diferencias
- Inclusión
- Equidad
- Igualdad de oportunidades para todos
- Solidaridad
- Reciprocidad
- Confiabilidad
- Transparencia
- Democracia Participativa
- Eficiencia, eficacia y Efectividad.

II.- DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.-

Creación política:

La Provincia de Mariscal Luzuriaga, con su Capital Piscobamba fue creada el 12 de enero de 1956, mediante Ley N° 12541.

1.2.- UBICACIÓN, LÍMITES Y SUPERFICIE.

Región: Ancash. **Provincia:** Mariscal Luzuriaga.

- **UBICACIÓN.-**

La Provincia Mariscal Luzuriaga está ubicada en la Parte Centro Oriental del Departamento de Ancash, en la zona alto andina, su capital es la ciudad de Piscobamba, Distrito del mismo nombre, a una altitud de 3,250 msnm., y está conformada por los distritos de Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas Escudero, Llama, Llumpa, Lucma y Musga.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.- La Provincia Mariscal Luzuriaga geográficamente está ubicada en la zona Nor Oriental, de la región Quechua, se encuentra en las siguientes Coordenadas geográficas:

Latitud Sur	10°.25´20´´
Longitud Oeste	77°.20´43´´

LIMITES:

- Por el Norte limita con la Provincia de Pomabamba.
- Por el Sur limita con la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarald.
- Por el Este limita con el Departamento de Huánuco
- Por el Oeste limita con la Provincia de Yungay.

SUPERFICIE:

Cuenta con una superficie territorial de 730.58 km², densidad poblacional 32.1 habitantes/Km².

1 Social:

a) Población:

Población Censada	23,292
Población Urbana	2,871
Población Rural	20,421
Población Censada Hombres	11,416
Población Censada Mujeres	11,876

Población Económicamente Activa			
PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	Total
4,480	351	15,066	19,897

Del total de la población Provincial, 4,480 pobladores (de 06 años a mas) registran ocupación en alguna actividad que genera economía, ingresos familiares, 351 pobladores se hallan sin ocupación no obstante están listos para desarrollar alguna actividad y 15,066 pobladores no están inmersos en la población económicamente activa.

Tienen DNI		
Si tiene	No tiene	Total
11,951	763	12,714

Según censo del año 2007, del total de la población censada en la provincia, 11,951 ciudadanos cuentan con DNI y 763 personas están carentes de documentos de identidad, limitándoles ejercitar sus derechos ciudadanos.

Calidad y Condiciones de las Viviendas.

Material de los Pisos			
Tierra	Cemento	Parquet o Madera Pulida y otros	Total
5131	213	36	5380

Material de las Paredes				
Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o tapia	Piedra con barro	Otros	Total
36	5318	24	2	5830

Las viviendas de la Provincia en su arquitectura mantienen características tradicionales, se pueden observar que en las construcciones predominan los muros de adobe y tapial, con pisos de tierra, techos estructurados con maderas de eucalipto cubiertos en gran mayoría con tejas y calaminas.

b)SERVICIOS BASICOS:

Viviendas con Alumbrado Eléctrico		
Si tiene	No tiene	Total
1,965	3,415	5,830

Con respecto al acceso a los servicios de electricidad, se advierte que 1,965 hogares habitados cuentan con este servicio y 3,415 viviendas no tienen el servicio de electricidad, teniendo como brecha por cubrir el 27.4%.

Abastecimiento de Agua en la Vivienda							
RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	Pilón de Uso Público	Pozo	Río, acequia. manantial o similar	VECINO	Otros	Total
883	354	148	579	2,733	292	391	5,380

El abastecimiento de agua potable cubre la necesidad de 1,385 viviendas habitadas, 3,995 familias

se abastecen de acequia, manantial o pozo, este hecho sin duda afecta la calidad de vida de la población ya que un 74.25% de las familias están propensas a sufrir enfermedades gastro intestinales (EDAS),

Servicios Higiénicos						
Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA)	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN)	NO TIENE	RÍO, ACEQUIA O CANAL	Total
142	1,365	325	90	3,408	50	5,380

En la Provincia de Mariscal Luzuriaga se tiene un brecha de abastecimiento de agua potable dentro de la vivienda en un 78.1% de igual forma se tiene una brecha de la red pública de servicios higiénicos dentro de la vivienda en 89.3%.

C) Salud:

En la Provincia existen 17 establecimientos de salud, de los cuales 01 esta inoperativo, dependiente de la Micro-Red de Mariscal Luzuriaga, los servicios que se brindan en estos puestos es de salud preventivo y promocional.

Seguro con el que están afiliados					
SIS	ESSALUD	Otro Seguro	No tiene ningún seguro	Total	Año de información
12,282	1,925	339	8,755	23,292	2007
18,772	1,602	48	1,565	23,292	2013

Fuente: SISFOH 2,013 - INEI 2,007

Si bien es cierto que en el año 2013 el acceso al seguro integral de salud se incrementado a 18,772 asegurados, en comparación al 2007, sin embargo a un se tiene una brecha de 1,565 personas que no cuentan seguro integral de salud equivalente al 7.1%.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)								
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica (Patrón de referencia: OMS. INDICADOR TALLA / EDAD)	46.2	43.8	43.1	39.8	34.7	34.4	32.8	32.3

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-------	------	------	------	------	------	------

Porcentaje de anemia						Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	26.8	63.2	69.0	66.9	38.2	1,051	713	314.0	44.0	338
Anemia leve					20.3			162.0	22.7	
Anemia moderada					16.6			150.0	21.0	
Anemia severa					1.4			2.0	0.3	
Menores de 5 años										
Anemia total	30.8	62.5	62.0	63.3	33.0	1,865	1,162	448.0	38.6	703
Anemia leve					17.8			242.0	20.8	
Anemia moderada					14.2			203.0	17.5	
Anemia severa					1.1			3.0	0.3	

En la Provincia Mariscal Luzuriaga la desnutrición crónica en niños menores de 5 años es del 32.3%, la anemia en niños menores de 3 y 5 años es de 44.0% y 38.6% respectivamente, teniendo una brecha de atención de 338 y 703 en lo que respecta a la anemia de en las edades de 3 y 5 años.

2 Educación:

Ultimo Nivel de estudios que aprobó								
Sin Nivel	Educación Inicial	Primaria	Secundaria	Superior No Univ. incompleta	Superior No Univ. completa	Superior Univ. incompleta	Superior Univ. completa	Total
6,507	830	7,998	4,072	577	943	287	431	21,645

En la Provincia de Mariscal Luzuriaga se imparten los servicios de educación en los programas educativos; de inicial, primaria, Secundaria y en Educación Superior no universitaria (Instituto Superior Tecnológico de Piscobamba), se cuenta con 179 instituciones educativas y con 151

locales escolares codificados en el padrón del MINEDU, de los cuales 61 I.E..

Sabe Leer y Escribir		
Si sabe	No sabe	Total
14,366	7,279	21,645

Asiste a algún Colegio, Instituto o Universidad		
Si asiste	No asiste	Total
8,423	13,222	21,645

En el ámbito Provincial el 34.6% de la población en edad escolar, es decir de 6 a 11 años de edad no se encuentra matriculado en el nivel de educación primaria, en el nivel educativo de secundaria no se encuentran matriculados en un tasa del 25.43% del total de población en edad escolar (12 a 16 años de edad). Asimismo de acuerdo a los resultados de evaluación, se tiene una brecha de satisfacción por lograr en el segundo grado de primaria, en el curso de comprensión lectora del 96% y en lógico matemático de 96.8%; en el cuarto grado de primaria, en el curso de comprensión lectora del 100% y en lógico matemático de 99.3%; en el segundo grado de secundaria, en el curso de comprensión lectora del 99.1% y en lógico matemático de 98.7%.

CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA:

DESTINO DE LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN					
Total Unidades Agro. con tierras	Total Unidades Agro. con Cultivos	Venta	Auto consumo	Auto Insumo	Alimento para sus animales
7,332	6,401	235	6,239	50	498

La actividad económica de la Provincia, está representada por la agricultura y la ganadería, ambas actividades desarrolladas en forma extensiva, están orientadas solo para el autoconsumo. En la Agricultura destaca la producción de trigo, cebada, quinua, habas, tarwi, papa, olluco entre otros. Sin embargo en los últimos años la Fruticultura se viene constituyendo en una nueva alternativa dentro de la agricultura, destacando el cultivo de paltas, todas con tendencia a continuar en crecimiento, así como la siembra de la tara.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

Piscobamba cuenta con Teléfono, Internet y señal de Televisión

Carreteras de acceso:

La provincia cuanta con 222.64 Km de longitud de vías vecinales, el 0.34 Km se encuentra asfaltado, 2.22 Km afirmado, 220.08 Km trocha, encontrándose en mal estado y teniendo como brecha 0.34 Km por asfaltar, 1.98 Km por afirmar y 217.25 Km de trocha.

2.1.1 POTENCIALIDADES

1. Dimensión Económica.

SECTOR AGROPECUARIO:

- ✓ Cuenta con recursos, hídricos (lagunas represables en las alturas).

- ✓ Fertilidad del recurso suelo que garantizan una mejor y mayor producción y productividad agropecuarias.
- ✓ posee climas y microclimas propicios para el desarrollo de la fruticultura.
- ✓ Posee suelos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- ✓ Predisposición de los productores agropecuarios por insertarse en nuevas formas de producción.

TURISMO:

Contamos con recursos turísticos: paisajísticos, reservas naturales que posibilitan la promoción y difusión de estos recursos destacando:

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

- ✓ RUINAS DE MARCAHIRCA -DISTRITO DE LLAMA
- ✓ RUINAS DE PARARACUCHO- DISTRITO DE LLAMA
- ✓ RUINAS DE TAMBO DE PUKA RAGA -DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ RUINAS DE KELLEY GUANA -DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ CERRO HUANCASH - DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ RUINAS DE AMAÑICOJ -DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ CAMINOS DEL INCA -DISTRITO DE LLAMA - PISCOBAMBA
- ✓ PUENTE PUCAYACU -DISTRITO DE LLAMA
- ✓ RUYNAS DE TUCINUYOJ -DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ LAGUNAS DE POTRERO, QUENUAL - DISTRITO DE PISCOBAMBA
- ✓ PUSAJ COCHA – DISTRITO DE CASCA
- ✓ LAGUNAS
- ✓ RUINAS HUARCAYOJ -DISTRITO DE MUSGA
- ✓ RUINAS QUIMSA HIRKA – DISTRITO DE MUSGA
- ✓ RUINAS DE LLUPI –DISTRITO DE MUSGA
- ✓ RUINAS DE PUEBLO VIEJO – DISTRITO FOE
- ✓ RUINA DE CAMPAMAYOJ –DISTRITO ELEAZAR GUZMAN BARRON
- ✓ RUINA DE MARKA HIRKA –DISTRITO ELEAZAR GUZAMAN BARRON
- ✓ RUINA DE WINTOJ –DISTRITO DE ELEAZAR GUZMAN BARRON.
- ✓ MINA HIRKA –DISTRITO DE ELEAZAR GUZMAN BARRON
- ✓ ICHIC YAYNO – DISTRITO DE LUCMA

La Provincia cuenta con varios pisos ecológicos y climáticos para desarrollar un turismo vivencial.

2. DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL

Consideramos como potencialidades entre otros aspectos lo siguiente:

- ✓ Existencia de instituciones de educación, salud, agricultura, organizaciones culturales, sociales, deportivas y religiosos que brindan servicios e influyen en la sociedad.
- ✓ Existe capital humano y capital social.
- ✓ En la Provincia se cuenta con infraestructuras de salud.
- ✓ Piscobamba cuenta con infraestructuras para el desarrollo educativo.
- ✓ Cuenta con instituciones que garantizan la seguridad, el pleno derecho y la justicia de los ciudadanos de la provincia.

3. DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL:

- ✓ Piscobamba cuenta con condiciones climáticas favorables, con varios microclimas según pisos altitudinales.
- ✓ Piscobamba cuenta con espacio físico para efectuar su zonificación territorial.

2.1.2 PROBLEMAS.

1. DIMENSIÓN ECONOMICO:

- a. Inadecuada y escasa asistencia técnica para la agricultura.
- b. Los agricultores por su poco conocimiento hacen la utilización inadecuada del recurso hídrico y emplean agroquímicos inapropiadas.
- c. No se cuenta con programas de mejoramiento de semillas.
- d. Uso en un 100 % de instrumentos artesanales en el proceso de producción.
- e. Insuficiente infraestructura agrícola. (canales de riego. Reservorios, represas, etc.)
- f. En ganadería las razas no son relevantes genéticamente, son crías concebidas en la localidad, situación que incide en la etapa de su comercialización (baja producción y bajo costo de venta).
- g. Deficiencia en calidad de pasturas (forrajes).
- h. Nula Organización y Formalización de los productores por giros productivos.
- i. No cuenta con Zonificación de espacios productivos por pisos altitudinales.
- j. Productores no tienen acceso al crédito agropecuario.
- k. La Municipalidad como instancia de gobierno local no ha promovido aun la búsqueda de mercados y organización de cadenas productivas para establecer precios de refugio en beneficio de los productores.
- l. El destino final de la producción agropecuaria de la provincia y los distritos no tiene un mercado establecido, lo que motiva la presencia de intermediarios.
- m. Infraestructura vial carrozable deficiente, que eleva el costo del transporte.
- n. Se desarrolla un comercio solo al por menor en pequeñas tiendas informales.
- o. Ausencia de políticas de gestión para el desarrollo turístico de Piscobamba y la provincia, lo que deviene en ausencia de programas de difusión y promoción turística.

2. DIMENSIÓN SOCIAL:

• EDUCACION:

- a) Factores recurrentes en la baja calidad de la educación, es la escasa o nula participación de los padres de familia de manera orgánica en la fiscalización y seguimiento de la labor educativa de los profesores y sus hijos.
- b) Deficiente nivel educativo por el desarrollo curricular ajeno a la realidad local, los profesores no responden a las expectativas de la población, por su deficiente formación profesional, escasa capacitación y actualización académica y por su reiterado ausentismo en horas de trabajo.
- c) Un clima hostil en las Instituciones educativas entre docentes y padres de familia.
- d) Mal estado de los locales escolares.
- e) Inexistencia de los servicios de internet en los centros educativos.

• SALUD:

- a) En la Provincia de Mariscal Luzuriaga se advierte una alta tasa de desnutrición crónica

- infantil.
- b) Alta tasa de anemia en niños menores de 3 y 5 años.
- c) Resistencia de los pobladores a usar los servicios de salud.
- d) Insuficiente número de profesionales de salud para cobertura la demanda de servicios de salud.
- e) Insuficiente material y equipo médico en los puestos de salud.
- f) Malos hábitos de alimentación, influencia de alimentos chatarra.
- g) Comercialización de productos vencidos (alimentos y otros).

- **SERVICIOS BASICOS:**

- a) Déficit de servicio de agua potable a nivel Provincial.
- b) Déficit de los servicios de desagüe en diferentes sectores de la Provincia.
- c) Mal uso de los servicios del sistema de desagüe por parte las familias que cuentan con red de desagüe.
- d) Deficiente cobertura del servicio de electrificación en ciertos sectores del distrito y la Provincia.

- **SEGURIDAD CIUDADANA.**

El tema de la seguridad ciudadana en la provincia se expresa en la existencia de la delincuencia rural, mediante el robo de ganado (abigeato), así como el robo de productos agrícolas en las chacras.

3. DIMENSIÓN TERRITORIALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

- a. Carencia de un Plan Integral de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos a nivel Provincial.
- b. Ausencia de una cultura de conservación y limpieza del medio urbano y rural por parte de la población.
- c. Deficiente gestión de destino final de residuos sólidos en las ciudades, que terminan en botaderos o son quemados directamente.
- d. Vías vecinales en mal estado.
- e. Carencia de vías de acceso a los pueblos más lejanos de la provincia.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a. Limitada Capacidad para una gestión moderna, eficiente y transparente.
- b. Limitada participación de los ciudadanos para el fortalecimiento de los mecanismos de participación.
- c. Líderes con limitada capacidad para concertar y fomentar el desarrollo de la democracia.
- d. Instrumentos de gestión no se ajusta a la realidad de la institución.

III.- VISION DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

Al 2022, la provincia de Mariscal Luzuriaga será altamente competitivo en sus servicios básicos, con viabilidad urbana y rural acorde a la dinámica de desarrollo, con proyectos productivos de las pequeñas y medianas empresas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población, con Organizaciones Sociales de Base, debidamente constituidas y organizadas, con seguridad ciudadana y ambiente de paz que garantice la inversión pública y privada.

El gobierno local con un sistema de planificación concertada y cumpliendo los acuerdos del presupuesto participativo y el presupuesto por resultados con una gestión eficiente, eficaz y transparente.

MISION:

Es nuestra misión, hacer de la Provincia de Mariscal Luzuriaga, una localidad en la que su desarrollo sea el resultado de la integración armoniosa entre el crecimiento económico, la equidad

social, la conservación de su patrimonio histórico y el permanente cuidado de su medio ambiente, teniendo como norte la continua mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Expuestas el diagnóstico situacional, las potencialidades y los problemas más recurrentes en el ámbito Provincial, el Plan de Gobierno se enmarca en “El Plan Bicentenario del Perú”, como horizonte temporal del primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; nos conlleva a una profunda reflexión sobre nuestra realidad y el desarrollo que debemos alcanzar los pueblos del interior del país. El presente Plan de Gobierno Municipal es para un mediano plazo, razón por lo que se orienta a una programación multianual de la inversión pública, buscando cubrir las necesidades insatisfechas y en orden prioritario, articulados a los planes sectoriales, regionales y nacionales. Se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana, manifiestos entre los años 2007 – 2013. Su formulación, parte de un diagnóstico que nos ha permitido recoger la problemática general de la Provincia y los Distritos, y nos condujo a trazar objetivos claros, sobre los cuales se definen nuestros seis (06) ejes estratégicos, cada uno con sus propias propuestas, los cuales se mencionan a continuación:

1. Derechos fundamentales a la seguridad ciudadana y paz común de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios sociales básicos.
3. Participación ciudadana y gobernabilidad.
4. Promoción del desarrollo social y económico.
5. Desarrollo de la infraestructura.
6. Recursos naturales y ambientales.

Se establecen por cada eje estratégico de Desarrollo y de acuerdo a los programas estratégicos presupuestales, teniendo en consideración como marco de orientación, las políticas de estado, establecidas por el gobierno central y las propuestas de desarrollo regional diseñadas por el gobierno regional de Ancash.

Igualmente las propuestas de políticas de gestión Municipal, se circunscriben en concordancia con lo establecido en el **Título V** de la Ley Orgánica de Municipalidades (ley N° 27972) y la Ley de Bases de la Descentralización (ley N° 27883) referido a las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos locales.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL :

DSC1: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN SALUD:

Salud Integral y Nutrición:

- A. Coordinar con el sector Salud para establecer de modo permanente programas y políticas de salud preventiva.
- B. Brindar apoyo a los Puestos de Salud en la implementación con material y equipo médico mínimo indispensable para la atención de cirugía menor.
- C. Gestionar atención médica con profesionales multidisciplinarios de la Salud cuando menos dos veces al año por cuenta de la Municipalidad y brindar el servicio mediante campañas de salud en cada distrito.
- D. Establecer de modo permanente el Plan articulado de Nutrición Infantil.
- E. Disminuir el índice de anemia en niños y niñas menores de 3 y 5 años.
- F. Impulsar e implementar de manera articulada los desayunos escolares.
- G. Realizar campañas de educación y control de productos alimenticios.

DSC2:PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN *Educación con Valores y de Calidad:*

- A. Promover y desarrollar una educación alterna o complementaria a la educación formal y

clásica, mediante un convenio con el sector educación para la implementación con equipamiento a los Centros de Educación Técnica Productiva – CETPRO.

- B. Coordinar con el sector de educación para implementar talleres de información sobre los recursos naturales y la historia local, con la finalidad de rescatar los valores éticos y costumbres de nuestras localidades.
- C. Brindar apoyo a los centros educativos de la provincia con la implementación de bibliotecas sistematizadas a través de computadoras e internet.
- D. Contribuir en la nivelación y reforzamiento académico de los estudiantes.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Elevar la calidad educativa en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, con principios emprendedores y con práctica de valores, desarrollando talentos comprometidos con el desarrollo integral, económico productivo, social y ambiental.

DSC3: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN RECREACION, CULTURA Y DEPORTE:

- A. Construcción de infraestructuras deportivos, de recreación y cultura.
- B. Programa de Fortalecimiento y revaloración de la Identidad cultural.
- C. Promover el deporte como medio de promoción cultural y recreación.
- D. Proyecto integral de prevención contra todo tipo de violencia, juvenil, sexual y familiar.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Impartir en la población el conocimiento e identificación de su cultura fomentando la creación y recreación cultural, artística y literaria, así como desarrollar el deporte como estilo de vida saludable y prevención de la violencia sexual, juvenil y familiar.

DSC.4- PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN SERVICIOS BASICOS:

- A) Establecer un programa integral de instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y desagüe en los pueblos carentes de este servicio.
- B) Elaborar proyectos para la instalación y/o ampliación del servicio de electricidad en los sectores carentes del servicio.
- C) Promover un programa intensivo de saneamiento físico-legal de los predios, para crear seguridad jurídica en la posesión de los predios.
- D) En el corto plazo efectuar la rehabilitación y mejoramiento de las infraestructuras existentes con la finalidad atender la demanda actual.
- E) Construcción de infraestructuras deportivas de recreación y cultura.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS.

Brindar acceso a los servicios agua potable y alcantarillado al mayor número de hogares para resolver una de las necesidades básicas insatisfechas, con lo cual se mejorará la calidad de vida de la población atendida.

ESTRATEGIAS.

Hacer realidad la propuesta requiere la intervención institucional de la municipalidad y del organismo público como Cofopri para que se acelere el saneamiento de la propiedad predial para crear seguridad jurídica en la posesión de sus viviendas, así mismo crear una EMAPA para que establezca políticas en gestión de servicios básicos y determine los requisitos en la etapa de aprobación de los expedientes referidos al servicio de agua y desagüe.

Igualmente el logro de los objetivos de las propuestas tiene que ser aprovechados por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal contemplados en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF.

DSC5: PROPUESTA DE POLITICAS DE GESTION EN SEGURIDAD CIUDADANA:

- a. Establecer un plan articulado de seguridad Ciudadana con las instituciones públicas y

- privadas que desarrollan actividades en la provincia y los distritos.
- b. Establecer programas de capacitación hacia La Sociedad Civil para incorporarlos como actores de la seguridad ciudadana.
 - c. Constituir comités de Rondas Rurales como parte de seguridad ciudadana y diseñar un mapa que consigne la incidencia delictiva en la jurisdicción Provincial.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

- a. *Producir confianza y seguridad para el normal desarrollo de las actividades agropecuarias en el Distrito y la provincia.*
- b. *Mostrar una imagen positiva sobre seguridad ciudadana en la provincia y los distritos.*

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN AGRICULTURA.

- A. Promover la generación de empleo local a través de un programa de apoyo a la Agricultura con asistencia técnica permanente y mejoramiento genético de semillas, aprovechando las ventajas comparativas del clima que posee la provincia.
- B. Promover la organización de los agricultores en asociación de productores y/o Micro empresas familiares, con la finalidad de acceder al crédito de Fondos Rotatorios que la Municipalidad promueva.
- C. Construcción de nuevos canales de irrigación y mejoramiento de los existentes.
- D. Construcción de reservorios en zona estratégicos para habilitar nuevos espacios para la actividad agropecuaria.
- E. Implementación de cadenas productivas a través de proyectos productivos e implementación de ferias artesanales y agropecuarias.
- F. Apoyo a la agricultura con semillas y abono orgánico

- G. Promover la capacitación y asistencia técnica en el manejo y uso del abono orgánico.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Impulsar la promoción de las actividades agrícolas con estándares de exportación, incorporando nuevas tecnologías, mejorando las capacidades y fomentando la inversión pública y privada. Promover el manejo responsable de las actividades productivas con racionalidad ambiental.

DE2: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN ACTIVIDAD PECUARIA

- A. Impulsar a mediano plazo la crianza de ganado vacuno estabulado en espacios previamente identificados, acompañado de una asistencia técnica permanente y con la introducción de razas mejoradas.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Influir en los productores pecuarios para que desarrollen la crianza de ganados de modo intensivo.

DE3: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION PARA LA ACTIVIDAD TURISTICA.

- a) Inventario del potencial turístico del ámbito Provincial.
- b) Implementar una página Web de la Provincia, para ofertar nuestras potencialidades turísticas.
- c) Brindar Apoyo y asesoramiento para la habilitación de albergues familiares y servicios múltiples.

DE4: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN TRANSPORTES.

- A) Mantenimiento de carreteras del ámbito Provincial.
- B) Control permanente a los transportistas sobre el estado de los Vehículos y otros en coordinación con la policía nacional del Perú.
- C) Construcción e implementación de un terminal terrestre para el transporte público.
- D) Apoyar en la formalización de las empresas de transportes.
- E) Disminuir el flete y eliminación de la sobre costos de carga de transporte.

DE5: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN LA GENERACION DE EMPLEO.

- A.** Implementación de redes empresariales de crianza de animales menores, así como impulsar la producción agrícola de las diferentes especies o cultivos en función a la zonificación identificada según su microclima suelo y piso altitudinal.
- B.** Implementación de Módulos Productivos para la crianza de Peces (Truchas), esta actividad está orientada a generar empleo local permanente con núcleos familiares o con jóvenes organizados.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

DTA1: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION EN DESARROLLO URBANO

- 1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como identificar las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales y las áreas de conservación ambiental.
- 2. Aprobar instrumentos Técnico-Normativos que comprenda: Esquema de Zonificación y Uso de Suelos y Esquema de vías de nivel Provincial.
- 3. Control y fiscalización de construcciones y edificaciones en zonas urbanas y rurales.
- 4. Apoyo en la gestión para el Saneamiento físico- legal y titulación de predios urbanos y rústicos.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTAS:

Impulsar un crecimiento ordenado de las ciudades poniendo freno a la depredación de las áreas agrícolas promovidas por vecinos que efectúan construcciones informales, quienes evaden los aportes de áreas destinadas para equipamiento urbano, así mismo la propuesta está orientada hacia una gestión de riesgos en caso de sismo u otro fenómeno natural.

DTA2: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION AMBIENTAL Y ECOLOGICA:

- 1. Diseñar un programa integral de gestión ambiental para la Provincia en coordinación con los alcaldes distritales.
- 2. Implementar el plan de gestión integral de residuos para la disposición y tratamiento adecuado.
- 3. Programa de promoción de viviendas Saludables.
- 4. Programa de Educación Ambiental en instituciones educativas de todos los niveles y la Comunidad.
- 5. Recuperación y conservación de los bofedales ubicados en las partes altas de la provincia.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS:

- 1. *Contribuir en la conservación, protección del Medio Ambiente y uso racional de los recursos naturales.*
- 2. *Crear conciencia colectiva para la conservación del medio ambiente.*
- 3. *Involucrar en el cuidado del medio ambiente a las instituciones públicas y privadas del Distrito y la provincia.*

DTA3: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- 1) Zonificación económica y ecológica del territorio Provincial.
- 2) Demarcación de los límites de la provincia.
- 3) Programas de forestación con árboles nativos e introducidos según zonificación.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE:

- 1. Instituir programas permanentes de capacitación de funcionarios y autoridades para el proceso de transferencia de competencias y mejora de gestión municipal.
- 2. Asignación de funciones técnico administrativa a profesionales idóneos y especializados para el

cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Descentralización política de los actos de gobierno, con sesiones de concejo en cada distrito.
4. Impulsar y defender el dialogo y la concertación con objetivos de bien común.

DI2: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION INSTITUCIONAL EN: Ética y Gobernabilidad:

1. Generar los espacios para el desarrollo integral del vecindario, para lograr liderazgo y gestión democrática.
2. Implantar como política de gestión la participación de la sociedad civil en la fiscalización del presupuesto participativo.
3. Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales, impulsando su formación en gestión pública, presupuesto participativo, fiscalización y rendición de cuentas.

DI3: PROPUESTAS DE POLITICAS DE GESTION INSTITUCIONAL EN: Desarrollo del liderazgo democrático:

1. Crear Escuela de líderes y dirigentes.
2. Instalar un Centro de información ciudadana.
3. Programa Social con Equidad de género apoyando la intervención femenina en acciones de gobierno y fiscalización presupuestaria.

OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS:

1. *Impulsar el florecimiento de capacidades para una gestión moderna, eficiente y transparente, en el marco del proceso de descentralización, modernización del estado con participación ciudadana.*
2. *Impulsar un sistema de participación ciudadana organizada, fortaleciendo los mecanismos de participación, espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas para el desarrollo de la provincia.*
3. *Generar nuevos líderes, informados, con capacidad de crítica objetiva y concertadora.*
4. *Integrar nuevos líderes en los procesos participativos, dando formación política integral para fomentar el desarrollo de la democracia.*

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

ESTRATEGIAS:

El seguimiento y monitoreo de las propuestas formuladas en el plan de Gobierno Municipal para el periodo de gestión municipal 2019-2022, se hará a través de los miembros del Consejo de Coordinación Local y los Agentes Participantes en los procesos de formulación de los Presupuestos Participativos anuales.

Igualmente podrán ser evaluados las propuestas de gestión en las audiencias públicas y rendición de cuentas que programe anualmente la gestión municipal, mediante la apertura de la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico, Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Implementación de mecanismos fáciles y directos para la rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

La ejecución de proyectos de impacto requieren presupuestos que escapan a la disponibilidad financiera de la municipalidad Provincial, en consecuencia hacer viables los grandes proyectos necesita la intervención del gobierno regional, el gobierno central y las agencias de cooperación internacionales, para lo cual la gestión municipal 2019-2022 asumirá el compromiso de contar con proyectos declarados viables por los PIP.

METAS:

En año 2022 una vez culminada la gestión municipal, se deben haber ejecutado al 100% las propuestas de políticas de gestión por cada eje estratégico de desarrollo o por la dimensiones citadas al momento de la postulación.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ **RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH

I. OBEJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia Mariscal Luzuriaga, asumimos el compromiso de promover el desarrollo de la Provincia en base a los siguientes principios y valores:

- Respeto y tolerancia de las diferencias
- Inclusión
- Equidad
- Igualdad de oportunidades para todos
- Solidaridad
- Reciprocidad
- Confiabilidad
- Transparencia
- Democracia Participativa
- Eficiencia, eficacia y Efectividad.

1.2 OBJETIVOS:

- *Impulsar la calidad educativa en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, con principios emprendedores y con práctica de valores, desarrollando talentos comprometidos con el desarrollo integral, económico productivo, social y ambiental.*
- *brindar el acceso a los servicios agua potable y alcantarillado al mayor número de hogares para resolver una de las necesidades básicas insatisfechas, con lo cual se mejorará la calidad de vida de la población atendida.*
- *Producir confianza y seguridad para el normal desarrollo de las actividades agropecuarias en el Distrito y la provincia.*
- *Mostrar una imagen positiva sobre seguridad ciudadana en la provincia y los distritos.*
- *Impulsar la promoción de las actividades agrícolas con estándares de exportación, incorporando nuevas tecnologías, mejorando las capacidades y fomentando la inversión pública y privada.*
- *Realizar el manejo responsable de las actividades productivas con racionalidad ambiental.*
- *Motivar a los productores pecuarios para que desarrollen la crianza de ganados de modo intensivo.*
- *Impulsar un crecimiento ordenado de las ciudades poniendo freno a la depredación de las áreas agrícolas promovidas por vecinos que ejecutan construcciones informales, quienes evaden los aportes de áreas destinadas para equipamiento urbano, así mismo la propuesta está orientada hacia una gestión de riesgos en caso de sismo u otro fenómeno natural.*
- *Contribuir en la conservación, protección del Medio Ambiente y uso racional de los recursos naturales.*
- *Crear conciencia colectiva para la conservación del medio ambiente.*
- *involucrar en el cuidado del medio ambiente a las instituciones públicas y privadas del Distrito.*
- *Promover el desarrollo de capacidades para una gestión moderna, eficiente y transparente, en el marco del proceso de descentralización, modernización del estado*

con participación ciudadana.

- *Desarrollar un sistema de participación ciudadana organizada, fortaleciendo los mecanismos de participación, espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas para el desarrollo de la provincia.*
- *Generar nuevos líderes, informados, con capacidad de crítica objetiva y concertador.*
- *integrar nuevos líderes en los procesos participativos, dando formación política integral para fomentar el desarrollo de la democracia.*

1.3 VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El gobierno local, las instituciones, sus autoridades y la sociedad civil organizada, promueven el desarrollo humano en la provincia y el Distrito de Piscobamba, con un sistema de planificación concertada y cumpliendo los acuerdos del presupuesto participativo y el presupuesto por resultados con una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Somos una comunidad inclusiva con equidad de género e identidad, que accedemos a servicios de salud y educación de calidad, saneamiento básico y seguridad ciudadana; privilegiando a nuestros niños, y jóvenes, con y sin discapacidad, con alimentación segura, recreación y deporte. Se ha erradicado el analfabetismo y disminuido significativamente la pobreza.

Los ciudadanos y ciudadanas ejercemos nuestros derechos y deberes, participamos en la gestión del desarrollo local, desde los municipios escolares, con organizaciones e instituciones fortalecidas, con liderazgos participativos, democráticos y solidarios.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

Expuestas el diagnóstico situacional, las potencialidades y los problemas más recurrentes en el ámbito Provincial, el Plan de Gobierno se enmarca en “El Plan Bicentenario del Perú”, como horizonte temporal del primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; nos conlleva a una profunda reflexión sobre nuestra realidad y el desarrollo que debemos alcanzar los pueblos del interior del país. El presente Plan de Gobierno Municipal es para un mediano plazo, razón por lo que se orienta a una programación multianual de la inversión pública, buscando cubrir las necesidades insatisfechas y en orden prioritario, articulados a los planes sectoriales, regionales y nacionales. Se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana, manifiestos entre los años 2007 – 2013. Su formulación, parte de un diagnóstico que nos ha permitido recoger la problemática general de la Provincia y los Distritos, y nos condujo a trazar objetivos claros, sobre los cuales se definen nuestros 06 (seis) ejes estratégicos, cada uno con sus propias propuestas, los cuales se mencionan a continuación:

1. Derechos fundamentales a la seguridad ciudadana y paz común de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios sociales básicos.
3. Participación ciudadana y gobernabilidad.
4. Promoción del desarrollo social y económico.
5. Desarrollo de la infraestructura.
6. Recursos naturales y ambientales.

Se establecen por cada eje estratégico de Desarrollo y de acuerdo a los programas estratégicos presupuestales, teniendo en consideración como marco de orientación, las políticas de estado, establecidas por el gobierno central y las propuestas de desarrollo regional diseñadas por el gobierno regional de Ancash.

Igualmente las propuestas de políticas de gestión Municipal, se circunscriben en concordancia con lo establecido en el **Título V** de la Ley Orgánica de Municipalidades (ley N° 27972) y la Ley de Bases de la Descentralización (ley N° 27883) referido a las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos locales.

III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	METAS AL 2022
<ul style="list-style-type: none"> • EDUCACION: 		
<ul style="list-style-type: none"> a. Factores recurrentes en la baja calidad de la educación, es la escasa o nula participación de los padres de familia de manera orgánica en la fiscalización y seguimiento de la labor educativa de los profesores y sus hijos. 	Promover la participación activa de los padres de familia en la educación y formación de sus hijos	100% de Padres de familia involucrados con la educación de sus hijos.
<ul style="list-style-type: none"> b. Deficiente nivel educativo por el desarrollo curricular ajeno a la realidad local, los profesores no responden a las expectativas de la población, por su deficiente formación profesional, escasa capacitación y actualización académica y por su reiterado ausentismo en horas de trabajo. 	Promover y desarrollar una educación alterna o complementaria a la educación formal y clásica, mediante un convenio con el sector educación para la implementación con equipamiento a los Centros de Educación Técnica Productiva – CETPRO.	Mejora de la calidad educativa de los educandos de la Provincia y los distritos, con capacidad y oportunidades de trabajo en un 99%. Estudiantes preparados, con valores y con capacidad para enfrentar la vida.
	Coordinar con el sector de educación para implementar talleres de información sobre los recursos naturales y la historia local, con la finalidad de rescatar los valores éticos y costumbres de nuestras localidades.	
	Contribuir en la nivelación y reforzamiento académico de los estudiantes	100% de estudiantes con nivel satisfactorio en comprensión lectora y Lógico matemático.
	Programa de Fortalecimiento y revaloración de la Identidad cultural.	100% población identificada con los problemas de su Distrito y contribuyendo en el logro de sus objetivos.
	Promover el deporte como medio de promoción cultural y recreación.	100% de la población educativa con valores, cultura y salud emocional, con disciplina y orden.
<ul style="list-style-type: none"> c. Un clima hostil en las Instituciones educativas entre docentes y padres de familia. 	Proyecto integral de prevención contra todo tipo de violencia, juvenil, sexual y familiar.	Estudiantes, docentes y padres de familia conscientes de sus deberes y derechos. Disminución de la tasa de violencia familiar en el distrito.
<ul style="list-style-type: none"> d. Mal estado de los locales escolares. 	Construcción de infraestructuras deportivos, de recreación y cultura.	Contar con Infraestructura adecuada y moderna para el dictado de clases y la seguridad de los alumnos y docentes.
<ul style="list-style-type: none"> e. Inexistencia de los servicios de internet en los centros educativos. 	Brindar apoyo a los centros educativos de la provincia con la implementación de	100% de estudiantes con hábitos de lectura y uso adecuado de la tecnología.

	bibliotecas sistematizadas a través de computadoras e internet.	
• SALUD:		
a. En la Provincia de Mariscal Luzuriaga se advierte una alta tasa de desnutrición crónica infantil.	Establecer de modo permanente el Plan Articulado de Nutrición Infantil	Disminución de la desnutrición crónica infantil de 32.3% a 25%.
b. Resistencia de los pobladores a usar los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el sector salud para establecer de modo permanente programas y políticas de salud preventiva. - Gestionar atención médica con profesionales multidisciplinares de la salud cuando menos dos veces al año por cuenta de la municipalidad y brindar campañas de salud en cada distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población acude con confianza al establecimiento de salud de la provincia y los distritos para hacer uso de los servicios que se brinda. - 100% de la Población consiente de realizar partos institucionales. - Realizar 2 campañas de salud integral en cada distrito.
c. Insuficiente número de profesionales de salud para cobertura la demanda de servicios de salud.	Brindar apoyo a los puesto de salud en la implementación con material y equipo médico mínimo indispensable para la atención de cirugía menor y apoyo con contrato de profesionales de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud con equipos e instrumental médico necesarios para una adecuada atención de los pacientes. - Puestos de salud coberturados con suficientes de profesionales de la salud
d. Insuficiente material y equipo médico en los puesto de salud.		
e. Malos hábitos de alimentación, influencia de alimentos chatarra.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el índice de anemia en niños y niñas menores de 3 y 5 años - Impulsar e implementar de manera articulada los desayunos escolares 	100% de cobertura de atención para reducir la anemia en niños menores de 3 y 5 años. 60% de familias capacitadas en nutrición, estimulación temprana e higiene con prácticas e incentivos para familias saludables.
f. Comercialización de productos vencidos (alimentos y otros).	Realizar campañas de educación y control de productos alimenticios.	100% propietarios de establecimientos consientes del daño que causan los productos vencidos.
• SERVICIOS BASICOS:		
a. Déficit de servicio de agua potable a nivel Distrital.	Establecer un programa integral de instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua en los pueblos carentes de este servicio.	78.1% de la Población cuenta con el servicio de agua potable de buena calidad y libre de patógenos endoparasitarios.
b. Déficit de los servicios de desagüe en diferentes sectores de la Provincia.	En el corto plazo efectuar la rehabilitación y mejoramiento de las infraestructuras existentes con la finalidad atender la demanda actual.	89.3% de la población cuenta con los servicios óptimos y adecuados.
c. Mal uso de los servicios del sistema de desagüe por parte	Implementar un programa de capacitación en el uso y	89.3% de Población capacitada en el uso

las familias que cuentan con red de desagüe.	conservación del sistema de agua y desagüe.	adecuado de los sistemas de agua y desagüe.
d. Deficiente cobertura del servicio de electrificación en ciertos sectores del distrito y la Provincia.	Elaborar proyectos para la instalación y/o ampliación del servicio de electricidad en los sectores carentes del servicio	27.4 de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica.
• SEGURIDAD CIUDADANA.		
El tema de la seguridad ciudadana en la provincia se expresa en la existencia de la delincuencia rural, mediante el robo de ganado (abigeato), así como el robo de productos agrícolas en las chacras.	a. Establecer un plan articulado de seguridad Ciudadana con las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades en la Provincia y los distritos.	Optimizar los niveles de seguridad ciudadana en el ámbito provincial y distrital con la articulación de los diferentes sectores que permita generar en la población mayor sensación de seguridad y confianza.
	b. Establecer programas de capacitación hacia La Sociedad Civil para incorporarlos como actores de la seguridad ciudadana.	Ciudadanos capacitados e identificados con la seguridad ciudadana.
	c. Constituir comités de Rondas Rurales como parte de seguridad ciudadana y diseñar un mapa que consigne la incidencia delictiva en la jurisdicción Provincial	Conformar comités vecinales que contribuyan con la seguridad ciudadana.
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:		
• Inexistencia de asistencia técnica para la agricultura.	Promover la capacitación y asistencia técnica en el manejo de suelo y uso del abono orgánico.	Agricultores capacitados en el manejo, uso y conservación del suelo.
• Uso en un 100 % de instrumentos artesanales en el proceso de producción.		
• Los agricultores por su poco conocimiento hacen uso inadecuado del recurso hídrico y emplean agroquímicos inapropiadas.	Promover la generación de empleo local a través de un programa de apoyo a la Agricultura con asistencia técnica permanente y mejoramiento genético de semillas, aprovechando las ventajas comparativas del clima que posee la provincia.	Agricultores capacitados en el manejo de semillas, pastos y crianza de ganado vacuno, con una producción de productos orgánicos para el consumo humano.
• Deficiencia en calidad de pasturas (forrajes).		
• No se cuenta con programas de mejoramiento de semillas.		
• Insuficiente y deficiente infraestructura agrícola (canales de riego. Reservorios, represas, etc.)	Construcción de nuevos canales de irrigación y mejoramiento de lo existente.	Fomentar la producción de productos agrícolas y ganaderas, incremento de las unidades agropecuarias
	Construcción de reservorios en zonas estratégicas para habilitar nuevos espacios para la actividad agropecuaria	
• En ganadería las razas no son relevantes genéticamente, son crías concebidas en la localidad, situación que incide en la etapa de su comercialización.	Impulsar a mediano plazo la crianza de ganado vacuno estabulado en espacios previamente identificados, acompañado de una asistencia técnica permanente y con la	Disminuir la crianza de ganado vacuno criollo e impulsar la crianza del ganado vacuno de raza (Holstein, Brown Swiss)

	introducción de razas mejoradas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Nula de Organización y Formalización de los productores por giros productivos. • No hay Acceso al crédito agropecuario 	Promover la organización de los agricultores en asociación de productores y/o micro empresas familiares, con la finalidad de acceder al crédito de fondos Rotatorios que la Municipalidad promueva.	Agricultores organizados en asociaciones y micro empresas con acceso al crédito financiero y generadores de empleo productivo.
<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con Zonificación de espacios productivos por pisos altitudinales. 	<p>Implementación de redes empresariales de crianza de animales menores, así como impulsar la producción agrícola de las diferentes especies o cultivos en función a la zonificación identificada según su microclima suelo y piso altitudinal.</p> <p>Implementación de Módulos Productivos para la crianza de Peces (Truchas), esta actividad está orientada a generar empleo local permanente con núcleos familiares o con jóvenes organizados</p>	Jóvenes organizados en micro y pequeñas empresas con empleo seguro y capacitado en el manejo de productos, transformación y comercialización en el mercado local, nacional y departamental.
<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad como instancia de gobierno local no ha promovido aun la búsqueda de mercados y organización de cadenas productivas para establecer precios de refugio en beneficio de los productores. 	Implementación de cadenas productivas a través de proyectos productivos e implementación de ferias artesanales y agropecuarias.	Fomentar la comercialización de productos naturales de la zona tales como la quinua, oca, chocho, olluco, lino, con valor agregado, at raves de ferias.
<ul style="list-style-type: none"> • El destino final de la producción agropecuaria no tiene un mercado establecido, lo que motiva la presencia de intermediarios. 	Realización de ferias para el expendio de productos de la zona.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla un comercio solo al por menor en pequeñas tiendas informales 	Contribuir en la formalización de los comerciantes a través de una campaña de obtén tu Licencia de funcionamiento.	
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial carrosable deficiente, que eleva el costo del transporte. 	<p>Mantenimiento de carreteras y caminos rurales del ámbito provincial.</p> <p>Construcción e implementación de un terminal terrestre para el transporte público.</p> <p>Control permanente a los transportistas sobre el estado de los Vehículos y otros en coordinación con la policía</p>	Infraestructura vial mantenida y mejorada para una mejor interconexión e integración socio económico

	nacional del Perú.	
	Contribuir en la formalización de los transportistas.	
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas de gestión para el desarrollo turístico de la provincia lo que deviene en Ausencia de programas de difusión y promoción turística 	<p>Inventario del potencial Turístico del ámbito provincial.</p> <p>Brindar apoyo y asesoramiento para la habilitación de albergues familiares y servicios múltiples.</p> <p>Implementar una página web de la provincia, para ofertar nuestras potencialidades turísticas.</p>	Fomentar organización de asociaciones en los rubros de artesanía, gastronomía y turismo
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:		
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un Plan Integral de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos a nivel Distrital. 	<p>Zonificación económica y ecológica del territorio provincial.</p> <p>Demarcación de los límites de la provincia.</p> <p>Programas de forestación con árboles nativos e introducidos según zonificación.</p>	<p>Territorio ordenado y seguro, con límites definidos.</p> <p>Siembra de 100,000 árboles nativos, para la conservación y recuperación del medio ambiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de una cultura de conservación y limpieza del medio urbano y rural por parte de la población. 	<p>Diseñar un programa integral de gestión ambiental para el Distrito en coordinación con los alcaldes distritales.</p> <p>Programa de Educación Ambiental en instituciones educativas de todos los niveles y la Comunidad</p>	<p>Promover la protección y conservación de los suelos con arbustos, pastos y cultivos mejoradores de suelos que ayuden a la disminución de la contaminación y degradación del ecosistema.</p> <p>Docentes y alumnos involucrados en la conservación del suelo y del medio ambiente</p>
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión de destino final de residuos sólidos en los caseríos, que terminan en botaderos o son quemados directamente. 	<p>Implementar el plan de gestión integral de residuos para la disposición y tratamiento adecuado.</p>	<p>Crear en la población cultura de conservación del medio ambiente promoviendo familias saludables</p>
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un plan de desarrollo urbano rural y de Zonificación de la provincia. 	<p>Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como identificar las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.</p> <p>Aprobar instrumentos Técnico-Normativos que comprenda: Esquema de Zonificación y Uso de Suelos y Esquema de vías</p>	<p>El mejoramiento de los espacios territoriales ambientales, basados en la ISO 14000, es decir referida a la calidad de la protección del medio ambiente.</p> <p>Mejorar las vías de comunicación, distribución adecuada del suelo para uso agrícola y urbano</p>

	comunicación de nivel provincial.	
	Control y fiscalización de construcciones y edificaciones en zonas urbanas.	Viviendas construidas de acuerdo a las normas técnicas construcción y su reglamento.
	Saneamiento físico- legal y titulación de predios urbanos y rústicos	Pobladores con título de propiedad y acceso a créditos.
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Limitada Capacidad para una gestión moderna, eficiente y transparente.</i> 	Instituir programas permanentes de capacitación de funcionarios y autoridades para el proceso de transferencia de competencias y mejora de gestión municipal.	<p>Aumento en la eficiencia y mejor desempeño de la gestión pública, para mejorar la atención al usuario, en tiempo y calidad del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la transparencia
	Asignación de funciones técnico administrativa a profesionales idóneos y especializados para el cumplimiento de los objetivos institucionales	
	descentralización política de los actos de gobierno, con sesiones de concejo en cada distrito	
	Impulsar y defender el dialogo y la concertación con objetivos de bien común.	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Limitada participación de los ciudadanos para el fortalecimiento de los mecanismos de participación.</i> 	Generar los espacios para el desarrollo integral del vecindario, para lograr liderazgo y gestión democrática.	<p>Institucionalizar la participación de los pobladores en las decisiones políticas, económicas y administrativas y la Consolidación de la transparencia</p>
	Implantar como política de gestión la participación de la sociedad civil en la fiscalización del presupuesto participativo.	
	Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales, impulsando su formación en gestión pública, presupuesto participativo, fiscalización y rendición de cuentas.	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Líderes con limitada capacidad para concertar y fomentar el desarrollo de la democracia.</i> 	Crear Escuela de líderes y dirigentes.	
	Instalar un Centro de información ciudadana.	
	Programa Social con Equidad de género apoyando la intervención femenina en acciones de gobierno y fiscalización presupuestaria.	

III.- PROPUESTA DE RENDICON DE CUANTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

ESTRATEGIAS:

El seguimiento y monitoreo de las propuestas formuladas en el plan de Gobierno Municipal para el periodo de gestión municipal 2019-2022, se hará a través de los miembros del Consejo de Coordinación Local y los Agentes Participantes en los procesos de formulación de los Presupuestos Participativos anuales.

Igualmente podrán ser evaluados las propuestas de gestión en las audiencias públicas y rendición de cuentas que programe anualmente la gestión municipal, mediante la apertura de la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico, Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Implementación de mecanismos fáciles y directos para la rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

La ejecución de proyectos de impacto requieren presupuestos que escapan a la disponibilidad financiera de la municipalidad Provincial, en consecuencia hacer viables los grandes proyectos necesita la intervención del gobierno regional, el gobierno central y las agencias de cooperación internacionales, para lo cual la gestión municipal 2019-2022 asumirá el compromiso de contar con proyectos declarados viables por los PIP.

METAS:

- En año 2022 una vez culminada la gestión municipal, se deben haber ejecutado al 100% las propuestas de políticas de gestión por cada eje estratégico de desarrollo o por las dimensiones citadas al momento de la postulación.